

*Aprobado
25/2/25*

N.º 37
APROBADO
25 - 02 - 2025



Bogotá D.C, febrero de 2025

Señor:

HERNÁNDO GONZÁLEZ

Presidente De la Comisión Sexta de Cámara de Representantes

Ref: Proposición debate de control político.

PROPOSICIÓN No 37 de 2025

Los congresistas abajo firmantes, presentamos a la honorable mesa directiva de la Comisión VI de Cámara de Representantes, proposición para citar a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** con el fin de que se rinda informe sobre la desfinanciación y la garantía del derecho al acceso de la educación superior y sus efectos en la continuidad de los subsidios a los créditos educativos, así como en la renovación de los créditos actuales y la asignación de nuevos créditos educativos que afectan a gran parte de estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Para tal efecto, se solicita citar al Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y al ICETEX en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 6, el artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992.

Atentamente,

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda

Daniel Carvalho

(Hernando González)

*Aprobado
25/2/25
D. N. A.*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª. No. 8-68 Of. 448B
E-mail: alejandrogarcia@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

Recibido: *AS*
27-02-2025

Bogotá D.C, 27 febrero de 2025

Señora:

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO

Vicepresidenta De la Comisión Sexta de Cámara de Representantes

Ref: Anexo de cuestionario para debate de control político.

Teniendo en cuenta la proposición de debate de control político presentada el día 25 de febrero y aceptada por la Comisión VI de la Cámara de Representante en la misma fecha sobre la desfinanciación y la garantía del derecho al acceso de la educación superior y sus efectos en la continuidad de los subsidios a los créditos educativos, así como en la renovación de los créditos actuales y la asignación de nuevos créditos educativos anexamos, junto a este documento, el cuestionario para las entidades citadas.

Atentamente,

Alejandro Garcia R

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

Representante a la Cámara por Risaralda



DANIÉL CARVALHO MEJIA

Representante a la Cámara por Antioquia



HERNANDO GONZÁLEZ

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Ministerio de Educación Nacional:

1. Teniendo en cuenta que el presupuesto finalmente aprobado para ICETEX fue de solo \$495.189 millones, el cual, representa un 66.5% menos de lo solicitado. ¿Cuáles fueron los criterios y análisis utilizados por el Ministerio de Educación Nacional para avalar una asignación presupuestal que es significativamente inferior a la requerida por el ICETEX para mantener los subsidios vigentes?
2. ¿Qué alternativas de financiamiento se consideraron antes de aprobar esta reducción presupuestal?
3. ¿Qué porcentaje del presupuesto total del Ministerio de Educación representaban los subsidios a las tasas de interés otorgados a través del ICETEX en años anteriores? Compararlos con otros rubros de gasto.
4. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para estos subsidios en 2023 y cuánto se asignó en 2025?
5. ¿Cuál es el destino de los recursos que anteriormente se asignaban a este beneficio, y en qué programas o áreas se han reasignado estos fondos?
6. ¿Qué medidas concretas se han implementado o se tienen previstas para mitigar el impacto de esta reducción presupuestal en los estudiantes beneficiarios, particularmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica?
7. ¿Qué acciones específicas se han coordinado con el ICETEX para asegurar la continuidad de los estudios de los beneficiarios afectados?
8. ¿Se espera un aumento, disminución o mantenimiento de los recursos asignados en comparación con el presupuesto de 2025?
9. ¿Qué estrategias de sostenibilidad financiera se están considerando para garantizar la continuidad de los programas de apoyo del ICETEX en 2026?
10. ¿Cómo se proyecta impactar el acceso y la permanencia en la educación superior con el presupuesto planificado para 2026, particularmente en poblaciones vulnerables?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. ¿Qué evaluación de impacto realizó el Ministerio de Hacienda sobre la reducción presupuestal en los programas de apoyo del ICETEX, particularmente en:
 - a) La renovación de créditos educativos vigentes.
 - b) La asignación de nuevos créditos educativos.
 - c) Los subsidios a la tasa de interés y de sostenimiento.
2. ¿Cuáles fueron los criterios de priorización utilizados para la distribución del presupuesto en educación superior en 2025?
3. ¿Por qué se priorizaron otras áreas sobre el financiamiento educativo a través del ICETEX?
4. ¿Qué justificación fiscal se utilizó para determinar la asignación final de \$495.189 millones al ICETEX?
5. De acuerdo con la proyección presupuestal para el ICETEX en 2026, sírvase informar:

- a) ¿Se espera un aumento, disminución o mantenimiento del presupuesto en comparación con 2025?
- b) ¿Se contempla un ajuste presupuestal para restablecer los subsidios a la tasa de interés que fueron eliminados en 2025?
- c) ¿Qué estrategias de sostenibilidad financiera se están considerando para garantizar la continuidad de los programas de apoyo del ICETEX en 2026?
6. ¿Qué acciones coordinadas se han realizado con el Ministerio de Educación y el ICETEX para mitigar el impacto de la reducción presupuestal?

ICETEX:

1. ¿Cuál es el promedio aproximado del aumento en las cuotas mensuales de los créditos educativos para los estudiantes afectados por la eliminación de los subsidios a la tasa de interés en 2025?
2. ¿Cuántos estudiantes han manifestado dificultades para continuar sus estudios debido al incremento en sus cuotas mensuales desde el inicio de 2025?
3. ¿Qué porcentaje de los casos críticos corresponde a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica?
4. ¿Cuántos créditos educativos han sido efectivamente renovados hasta la fecha en el año 2025?
5. ¿Cuál es el número total de beneficiarios vigentes que requieren renovación de créditos educativos en este periodo?
6. ¿Cuál es el número exacto de estudiantes que aún no han logrado renovar sus créditos educativos?
7. ¿Cuántos estudiantes han solicitado la renovación y han sido rechazados por falta de recursos presupuestales?
8. ¿Qué acciones específicas se están coordinando con el Ministerio de Educación para obtener recursos adicionales o reorientar el presupuesto hacia la renovación de créditos educativos?
9. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo para evitar que esta situación afecte el acceso y la permanencia en la educación superior, especialmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad?
10. ¿Qué medidas a corto, mediano y largo plazo se están considerando para garantizar la sostenibilidad financiera del ICETEX y evitar una crisis de desfinanciación en el futuro?
11. ¿Qué ha sucedido con el proyecto de reforma al ICETEX mencionado en numerosas ocasiones por el Gobierno Nacional?
12. ¿Cuántos nuevos créditos educativos ha otorgado el ICETEX en el primer semestre de 2025 (2025-1)?
13. ¿Cuál es el número promedio de nuevos créditos educativos otorgados en el mismo periodo en años anteriores (2022, 2023 y 2024)?
14. ¿Qué porcentaje de la demanda de nuevos créditos educativos se ha logrado cubrir en 2025-1?
15. ¿Cuántos estudiantes solicitaron créditos educativos para este periodo y cuántos de ellos fueron rechazados por falta de recursos presupuestales?

16. ¿Cuántos estudiantes solicitaron créditos educativos para el periodo 2025-1, cuántos de ellos fueron rechazados por falta de recursos presupuestales?
17. ¿Qué acciones se están coordinando con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda para obtener recursos adicionales o reorientar partidas presupuestales hacia la colocación de nuevos créditos educativos?
18. ¿Se ha considerado la implementación de un plan de emergencia para atender a los jóvenes que no pudieron acceder a un crédito educativo en 2025-1?
19. ¿Cuál es la proyección de colocación de nuevos créditos para el segundo semestre de 2025 (2025-2) y cuáles son las expectativas para el año 2026?